



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202541510300009424

Fecha: 2025-08-06

TRD: 4151.030.13.1.953.000942

Rad. Padre: 202541320100009924

JULIAN MAYA MENDOZA

Apoderado Judicial

Contratista del Departamento Administrativo de Planeación Distrital

julianmaya0242@gmail.com

313 516 6908

Asunto: Respuesta a solicitud de prescripción.

Cordial Saludo,

La Subsecretaría de Apoyo Técnico, de la Secretaría de Infraestructura, en atención a la petición con radicado 202541320100009924 por medio del cual da a conocer que es responsable dentro del proceso de Reparación Directa identificado con radicación número 2022-00025, adelantado ante el Juzgado 18 Administrativo del Circuito de Santiago de Cali, dentro del cual el Juzgado mencionado solicita allegar al expediente entre otros documentos, copia del Oficio No. 4151.2.13.1186 del 16 de julio de 2007 expedido por esta Subsecretaría, da respuesta en los siguientes términos:

Una vez consultado el expediente administrativo del predio identificado con Matricula inmobiliaria No. 370 – 83388 y numero predial F047600160000, predio el cual hace parte del proceso administrativo mencionado, se hace envío de este dentro del cual se encuentra el oficio solicitado entre los folios 85 a 87, el cual es anexado a este escrito para su conocimiento y fines pertinentes.

En mérito de lo expuesto se responde de fondo su solicitud.

Atentamente,

ANDRES FELIPE PEREIRA RODRÍGUEZ

Subsecretario de Despacho

Subsecretaría de Apoyo Técnico

Proyectó: Diego Alejandro Arango Torres - Contratista *DA*
Revisó: María José Hernández Agudelo - Contratista *J*

República de Colombia



Santiago de Cali



SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA
Y VALORIZACIÓN
SANTIAGO DE CALI

Se mande por correo
El 01 4151.2.131136
y 4151.29.10.108
24 del mismo mes
CA 20
4151.29.10.1121

4151.2.9.

Santiago de Cali, Julio 16 de 2.007.

4151.2.13-1186

Doctor:

KEVIN ROSEMBERG ROMERO PEÑA.

Abogado

Carrera 27 No. 30-70 – Oficina 604 Banco Popular
Palmira Valle.



Fecha: 18 JUL 2007
Hora: 10:45
Recibido: H.H.
Radicado: _____

**ASUNTO: DERECHO DE PETICION RADICADO Q. A. P No. 85011
PREDIO No. F047600160000.**

Para dar respuesta de fondo al Derecho de Petición instaurado por usted ante las oficinas de Q. A. P. y una vez habiendo agotado el trámite de la visita al predio en mención y haber efectuado el estudio jurídico correspondiente, me permito informarle lo siguiente:

Según el Acuerdo No. 0178 de 2.006, "ESTATUTO DE VALORIZACION EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI", en su Artículo Segundo (2), el cual a su tenor dice. "Obras que pueden acometerse. Podrá acometerse por el Sistema de Valorización toda obra, plan o conjunto de obras de utilidad pública de interes social o de desarrollo urbano que produzca beneficio sobre la propiedad del inmueble."

PARAGRAFO 1: Obras de Interes Público. Se consideran de interes público y causan Contribución de Valorización todas las obras de Infraestructura Urbana, suburbana y rural que se construyan en el Municipio para mejorar la calidad de vida de la comunidad y que produzcan beneficio a la propiedad inmobiliaria, tales como autopistas y avenidas,, apertura, prolongación, ensanche, pavimentación y obras complementarias de toda clase de vías; puentes plazas, plazoletas, parques, renovación de andenes y zonas verdes; renovación, reordenamiento y habilitación de sectores urbanos, y en general toda obra pública que genere una mejor utilización de la tierra.

hans

*Donde
Julio 19*

POR UNA CALI SEGURA, SOCIAL Y PRODUCTIVA. TU TIENES MUCHO QUE VER"
CAM PISO 12 TORRE ALCALDIA 8846410
VALORIZACION@CALI.GOV.CO

República de Colombia



Santiago de Cali



SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA
Y VALORIZACIÓN
SANTIAGO DE CALI

Así mismo le informo que de acuerdo a la visita efectuada se pudo precisar que el **PREDIO No. F047600160000** ubicado entre Calles 1 C y 1 B con Carrera 73 A, no existe como tal, en el momento hay una vía construida en cemento rígido, ejecutada una parte por autoconstrucción y otra por el Plan Padrino de la Gobernación.

De igual manera consultada la Inscripción Catastral la Manzana ubicada en el sector fue objeto de una modificación el cual es reconocida como Vía Pública.

Por consiguiente y por lo anteriormente expuesto, la solicitud efectuada por usted no es procedente, por cuanto el predio en mención no ha sido objeto de ningún Plan de Obras por parte de esta Secretaría.

Anexo: informe técnico

Atentamente,

NAZLY AMANDA MERA ARGUEDAS.
Subsecretaria de Apoyo Técnico.

COPIA: Dra. STELLA SAAVEDRA DE NAVIA – Profesional Universitaria Q. A. P

PROYECTO – ELABORO: MARIA CLAUDIA OSPINA RESTREPO;
RADICADO VALORIZACION No. 3151 – FOLIO 50 – 5 A
RADICADO Q. A. P. No. 85011

96

POR UNA CALI SEGURA, SOCIAL Y PRODUCTIVA. TU TIENES MUCHO QUE VER"
CAM PISO 12 TORRE ALCALDIA 8846410
VALORIZACION@CALI.GOV.CO



Licencia No. 82882
Ministerio de Comunicaciones

Fecha:



No.

* 1 4 7 0 7 8 4 2 *

• Barranquilla Tel.: 353 2794 • Cartagena Tel.: 662 9974
• Medellín Tel.: 302 3366 • Cali Tel.: 682 2053
• Manizales Tel.: 885 5455 • Pereira Tel.: 325 1376
• Bogotá Tel.: 261 3402
• Bogotá, D.C. Carrera 44 No. 19-40 PBX: 358 7551

REMITENTE
Nombre
Calle
No.
Ciudad
Teléfono

DESTINATARIO
Empresa
Nombre
Calle
No.
Ciudad
Teléfono

ENVIO ENTREGADO POR:

B C P Descripción del envío

Observaciones

Funcionario que recibe

Fecha

Hora

A.M.

P.M.

Valor Declarado

Valor Prima Seguro

Valor Flete

Valor Arancel

VALOR TOTAL

MOTIVOS DE DEVOLUCION:

IMPORTANTE: COLOMBIA EXPRESS NO SE HACE RESPONSABLE POR EL DAÑO DE CARGO EN EFECTIVO, TITULO VALORES Y/O ALIAS.

207018-2



Licencia No. 82882
Ministerio de Comunicaciones

Fecha:



No.

* 1 4 7 0 7 8 4 2 *

• Barranquilla Tel.: 353 2794 • Cartagena Tel.: 662 9974
• Medellín Tel.: 302 3366 • Cali Tel.: 682 2053
• Manizales Tel.: 885 5455 • Pereira Tel.: 325 1376
• Bogotá Tel.: 261 3402
• Bogotá, D.C. Carrera 44 No. 19-40 PBX: 358 7551

REMITENTE
Nombre
Calle
No.
Ciudad
Teléfono

DESTINATARIO
Empresa
Nombre
Calle
No.
Ciudad
Teléfono

ENVIO ENTREGADO POR:

B C P Descripción del envío

Observaciones

Funcionario que recibe

Fecha

Hora

A.M.

P.M.

RECIBIDO POR:

Osvaldo Rodriguez
20/07/07

MOTIVOS DE DEVOLUCION:

IMPORTANTE: COLOMBIA EXPRESS NO SE HACE RESPONSABLE POR EL DAÑO DE CARGO EN EFECTIVO, TITULO VALORES Y/O ALIAS.

GUIA No.		FECHA ADMISION	
NIT. 800.516.032-1		DIA MES AÑO HORA	
LIC. MIN. COM. RES. No. 382		23-07-2007 15:30	
REMITENTE		CIUDAD	
PISO 12		CALI	
DIRECCION		ALCALDIA	
DESTINATARIO		CIUDAD	
RI VIN ROSI MIBERY ROSA		CALI	
DIRECCION		PLAMIRA	
X 7/ 30 20 01 C		NIT. 800.516.032-1	
PESO EN GRAMOS		VALOR ASEGURADO	
30		3.500 00	
CD DE DI DD		FECHA	
C D R O		20/07/07	
IDENTIFICACION		HORA	
		15:30	